

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
III SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-003/DIF-2022-3OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:10 horas del 31 octubre del 2022, día señalado para que tenga verificativo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-003/DIF-2022-3OR, con la presencia del Licenciado José Luis Hoyos Gámez Coordinador General de Administración y Vocal "D", en representación de la Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora; la Licenciada Susana Miranda en representación del C.P. Fernando Ortega López, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora; la Maestra Lorena Elías Pacheco, Vocal "B" y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de Planeación y Finanzas; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo, en su carácter de Auxiliar de Control Interno y representante del Vocal "D"; como invitados permanentes el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Lucrecia Contreras Domínguez, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamontes Solís, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; el Licenciado Florencio Castillo Gurrola, Subprocurador de Asistencia Jurídica en representación del Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Licenciado Samuel Borbón Lara, Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Director de Parque Infantil; la integración del T.P.A. José Antonio Yáñez Enríquez, Encargo de despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información; debido a la baja del C. Julio César Vidaña García; como otros invitados el Licenciado Mario Manuel Vélez Villa, Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, Para esta III Reunión Ordinaria de COCODI, debido a la agenda de la Titular del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se nombra como su representante en la Presidencia al Lic. José Luis Hoyos Gámez y a la Lcda. Amada Alma Cano Rangel como representante del Vocal D, según consta en el oficio CGA/171/2022.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez dio la bienvenida diciendo: sean todas y todos bienvenidos a esta tercera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad y agradeció la presencia:

- Al Director de Sistemas de Control Interno Institucional, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa.
- A la representante del Vocal Ejecutivo, Fernando Ortega López la Licenciada Rita Susana Miranda.
- Al Vocal "A", Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado.
- A la Vocal "B", Maestra Lorena Elías Pacheco.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- En representación del Vocal "D", a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel.
- Al encargado de despacho de la unidad de tecnologías de la información José Antonio Yáñez Enríquez.
- A los invitados permanentes y a las y directoras y los directores que participan en esta reunión de COCODI.

El Licenciado José Luis Hoyos Gámez explica que control interno institucional es una herramienta que nos permite monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales e identificar las acciones necesarias para contar con una administración eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos, en el cumplimiento de metas y además para consolidar una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas e inicia pase de lista a los asistentes.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, el licenciado José Luis Hoyos Gámez solicitó a la Licenciada Rita Susana Miranda, representante del Vocal Ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del 2022.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio la Licenciada Rita Susana Miranda, representante del Vocal Ejecutivo del Comité verificó la asistencia y declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 21 participantes.

Habiendo verificado el quórum legal, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la tercera sesión ordinaria del 2022 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad "COCODI-003/DIF-2022-3OR".

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez somete a la consideración el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III el informe de COCODI que fue enviado a los miembros propietarios con oportunidad;

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-002/DIF SONORA-2022-2OR relativa a la II Sesión ordinaria del Comité De Control y Desempeño Institucional (COCODI)
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. Control interno
 - II. Cuenta pública y administración
 - III. Fiscalización y auditorías
 - IV. Transparencia e integridad
- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

VIII. Clausura

Una vez concluida la presentación del Orden del día, pregunta a los vocales y propietarios si autorizan; los vocales levantan la mano emitiendo voto de autorización y continua la reunión.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez presenta la minuta No. **COCODI-002/DIFSONORA-2021-2OR** relativa a la II Sesión ordinaria del 2022, la cual se encuentra autorizada y firmada por todos los miembros propietarios y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso.

Para dar cabal cumplimiento al punto **IV.1 "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS"**, referente a los acuerdos derivados de la reunión del segundo trimestre del 2022, se informa que de los 832 acuerdos en seguimiento se solventaron el 62.86%, el 26.44% está en seguimiento y 10.69% no presentó información.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
	Total	Concluidos	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Asuntos Jurídicos	27	21	6	0
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	36	27	9	0
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	25	12	9	4
Atención a Población Vulnerable	67	11	12	44
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	31	25	6	0
Atención a Personas con Discapacidad	155	99	39	17
Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	26	17	9	0
Recursos Humanos	37	29	8	0
Coordinación General de Administración	61	36	21	4
Planeación y Finanzas	55	31	10	14
Recursos Materiales y Servicios Generales	39	24	15	0
Procuraduría de Protección de NNA	209	148	61	0
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	30	24	6	0
Parque Infantil	34	19	9	6
TOTAL	832	523	220	89

En el punto **IV. 2 "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE SUS MANUALES DE PROCEDIMIENTO"**, los procedimientos con un adecuado control interno permiten mantener los controles para la recepción de solicitudes de productos o servicios, la atención, entrega, supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de las unidades administrativas prestadoras de servicios.

Es importante mencionar que únicamente la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo ha dado seguimiento a la actualización de sus manuales de procedimiento, el resto de las unidades han sido omisas en la prevención de acciones recurrentes derivadas de auditorías de entes fiscalizadores, controles preventivos y programa de trabajo de control interno para ello el licenciado José Luis Hoyos Gámez pide a los asistentes den seguimiento y solventen los acuerdos pendientes de atención y solicita a los miembros propietarios levantar la mano para la aprobación de los acuerdos del punto **IV.1 y IV.2** y continuar con la reunión.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador General de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo y Auxiliar de Control Interno, el Director del Parque Infantil, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Directora de Planeación y Finanzas, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Directora de Recursos Humanos, entre otros directores de área.

En el número I "**CONTROL INTERNO**", la Licenciada Amada Alma Cano Rangel Auxiliar de Control Interno informó que, el Control Interno Institucional tiene su referencia en el acuerdo que establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual tiene entre sus objetivos alinear las estrategias en materia de combate a la corrupción y mejora de la gestión del Sistema DIF Sonora a través de la implantación y funcionamiento del Control Interno (CI); el cual es la base y principal herramienta para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para reducir la ocurrencia de actos de corrupción y para hacer más eficaz y eficiente la gestión gubernamental.

Respecto al numeral I.1 **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2021 y 2022**, se informó que respecto al punto I.1.1 **Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021**, durante el tercer trimestre, se identificó que para la estructuración del portal de acceso ciudadano para los programas, trámites y servicios del Sistema DIF Sonora, se debe actualizar en forma estructurada la información del portal WEB del organismo, se realizó benchmarking para identificar las mejores prácticas en páginas de otros Sistemas DIF Estatales, que faciliten a la ciudadanía tener acceso a la página en forma sencilla y una estructura clara de información valiosa sobre las unidades administrativas y sus programas, trámites o servicios.

Referente al I.1.2 **Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022**, el seguimiento al PTCI 2022, referente a la Consideración de Riesgos de Corrupción al cierre del tercer trimestre se cuenta con un avance del 59.52%, y el seguimiento a los cinco puntos:

DESCRIPCIÓN	% DE AVANCE
1. Identificar los tipos de corrupción para determinar las amenazas.	64.29 %
2. Evaluar el riesgo y tipos de corrupción para determinar las amenazas.	64.29 %
3. Determinar las acciones que se deben seguir en caso de ocurrencia de una infracción y determinar los controles efectivos.	64.29 %
4. Determinar necesidades de formación y capacitación y capacitar al personal del organismo	100%
5. Determinar, diseñar e implementar los procesos que determinen son eficaces para la debida diligencia y establecer quiénes los llevarán a cabo y en qué momento, además de la documentación y herramientas sistémicas y tecnológicas que evidencie y garantice la prevención y detección oportuna de actos de corrupción.	4.76%

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el numeral 1.2 se abordó la **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, 1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA ORGÁNICA**, durante el tercer trimestre se identificaron dos riesgos institucionales, para la actualización de reglamento interior y la validación de la estructura.

Respecto al riesgo uno, se envió nuevamente y con las validaciones de las y los titulares administrativos el reglamento interior para su revisión a la Unidad de Asuntos Jurídicos, una vez que esta unidad lo revise y apruebe se envía a la Secretaría de la Contraloría General, y posteriormente a la Consejería Jurídica y a validación por la Junta de Gobierno, a fin de poderlo publicar en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado para que entre en vigencia.

Uno de los avances de mayor importancia en el riesgo dos es la validación presupuestal de la estructura orgánica por parte de la Subsecretaría de Egresos, por lo cual el paso siguiente es la actualización de los manuales de organización de las unidades administrativas.

Lo relativo al numeral 1.3 **SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** se informa el seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control, para su documentación, solventación, o establecimiento de planes de acción, siendo estos los siguientes:

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC-256-2021	Parque Infantil al 23 de noviembre de 2021.	Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo III. Presenta avance en reparaciones a las instalaciones y juegos mecánicos del PIS. Anexo VI Control Preventivo General de Riesgos PIS.
No. Oficio OIC-262-2021	Reglas Internas para la selección, entrega, operación y seguimiento de proyectos productivos.	Samuel Borbón Lara	Se trabaja en las reglas de operación fueron validadas por la Junta de Gobierno y publicadas en el Boletín Oficial.
No. Oficio OIC-266-2021	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE	Félix Hilario Rodríguez Higuera	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.
No. Oficio OIC-267-2021	Archivo del Archivo General de Concentración de DIF Sonora a 08 de diciembre de 2021	Gerardo Alberto López Estrella Héctor Manuel Bracamonte Solís	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no han concluido la elaboración de los procedimientos que establecen las acciones de prevención en el archivo general de concentración.
No. Oficio OIC-268-2021	Bodega General de DIF Sonora al 08 de diciembre de 2021	Héctor Manuel Bracamonte Solís	En el Anexo VII, presenta los avances y acciones realizadas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los distintos centros asistenciales del organismo.
No. Oficio OIC-001-2022	General	José Luis Hoyos Gámez Luz María Rodríguez Higuera Héctor Manuel Bracamonte Solís Florinda Esther Domínguez Chávez	Se presenta los avances al programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo VII. Se autorizaron los lineamientos para el uso de vehículos oficiales por parte de la Junta de Gobierno en junio de 2022. Por parte de la DRH se da seguimiento a lo observado. Por parte de la DPF no presenta las mejoras en los procedimientos.
No. Oficio OIC-064-2022	Casa Hogar Unacari	Jorge Axayactatl Yeomans Rosas	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

La licenciada Amada Alma Cano Rangel cede la palabra al Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo para presentar el punto **1.3.1 AVANCES EN EL CONTROL PREVENTIVO GENERAL DE RIESGOS DEL PARQUE INFANTIL SONORA 2022** de diciembre de 2021 al 10 de octubre de 2022 el Parque Infantil Sonora ha realizado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas áreas y juegos mecánicos, el cual ha tenido una inversión de \$1, 581,234.53 (Un millón quinientos ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 53/100 M/N), con dichas acciones disminuimos la posibilidad de cualquier riesgo que pudieran sufrir nuestros visitantes, y estar en posibilidad de ofrecerles más seguridad en los servicios.

El terminar su intervención, la Licenciada Amada Cano Rangel cede la palabra al Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís para presentar el punto **1.3.2 SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL SISTEMA DIF SONORA**, en donde detalló que en relación al seguimiento del reporte de análisis de desempeño institucional y control preventivo presentado por el Órgano Interno de Control en la III Sesión Ordinaria del 2021 y con el objetivo de que oficinas administrativas, centros asistenciales y espacios de almacenamiento cumplan con las medidas necesarias para cumplir la normatividad aplicable en materia de protección civil", se informa:

1. Se ha trabajado en los CAS de este Organismo, por lo que se han invertido en este período correspondiente de julio a septiembre una cantidad de \$ 3, 057,757.79 (Son: Tres millones, cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 79/100 M.N.).
2. Se ha destinado al CAS UNACARI un total de \$855,491.56 (Son: Ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 56/100 M.N.).
3. El hogar temporal para niños y adolescentes en situación de calle Jineseki, se encuentra en remodelación en sus instalaciones ubicadas en la colonia Bugambilias de esta ciudad, con una inversión de más de 6 millones de pesos de parte del Gobierno Federal a través de la SIDUR del Gobierno del Estado de Sonora.
4. El centro de niñas, niños y adolescentes en movilidad Tin Otoch, se encuentra en etapa de ampliación de sus instalaciones ubicadas enseguida del CAS UNACARI, para la atención mediante albergue con el concepto de familias en movilidad, los recursos destinados para tal fin ascienden a más de 35 millones de pesos, lo cuales son proporcionados por el SISTEMA NACIONAL DIF, mencionando que dicha obra está ya en su cimentación.
5. Se está dando un gran impulso a la asistencia social a programas relacionados con las personas con discapacidad y se han destinado al mejoramiento \$819,660.92 (Son: Ochocientos diecinueve mil seiscientos sesenta pesos 92/100 M.N. al CREE Obregón y \$308,468.73 (Son: Trecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) y al CREE Hermosillo \$308,468.73 (Son: Trecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.).
6. En el Parque Infantil Sonora se le ha invertido una cantidad de \$460,043.76 (Son: Cuatrocientos sesenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.)

Por otra parte, para efectos de cumplir lo que nos obliga la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora, se ha realizado las siguientes acciones sustantivas que han llevado a mejorar las condiciones de esta materia, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Se realizaron 6 reuniones de inducción sobre la realización del mega simulacro al personal en los distintos centros asistenciales y de trabajo del Sistema DIF Sonora, que cuentan con mayor afluencia de beneficiarios y personal.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

2. Se efectuó la coordinación general del mega simulacro DIF SONORA 2022, el cual se llevó a cabo de manera simultánea en cada uno de los 18 inmuebles de DIF SONORA el ejercicio de simulacro a las 10:19 am del día lunes 19 de septiembre del 2022; con reporte escrito del simulacro y evidencia fotográfica en cada uno de los inmuebles. Con la participación total de 954 personas evacuadas en el ejercicio. Dicho ejercicio se realizó por primera vez en la historia de esta institución.
3. Se realizó capacitación al personal del CREE Hermosillo sobre las funciones de la Unidad Interna de Protección Civil y su importancia para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.
4. Se efectuó la instalación de señalética (rutas de evacuación, extintor y riesgo eléctrico), e instalación de extintores y detectores de humo en los inmuebles de DIF SONORA, para cumplir con las disposiciones legales correspondientes.
5. Se realizó levantamiento de medidas de las áreas, para la elaboración de los planos arquitectónicos correspondientes a los inmuebles: UNACARI, TIN OTOCH, PPNNA, CREE HERMOSILLO, Parque Infantil Sonora, Funeraria DIF Sonora, PRODEAMA, Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, Edificio Bital, Atención Ciudadana y Edificio de Oficinas General, necesarios para incluirlos a los programas internos de protección civil.

A esta fecha se cuenta con programas internos de protección civil debidamente vigentes, en los siguientes Centros del Sistema DIF Sonora: Parque Infantil, CAS UNACARI, HOGAR TEMPORAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE JINESEKI, CENTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD TIN OTOCH y ALBERGUE CAMINO A CASA DE NOGALES.

En el punto la Licenciada Amada Cano Rangel cede la palabra T.P.A José Antonio Yáñez Enríquez para presentar, el punto **I.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA AL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**, se informa que durante el II y III trimestre del año la Unidad de Sistemas y Tecnologías ha estado trabajando en el desarrollo de la Propuesta de Sistematización del Proyecto de ARMONIZACIÓN CONTABLE.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MIR - METAS - PRESUPUESTO	DOCUMENTOS	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL GENERACIÓN DE POLIZA
<p><u>Clasificadores CONAC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rubros de ingreso • Fuentes de financiamiento • Administrativa • Funcional del gasto • Programática • Económica • Tipo de gasto • Objeto del gasto <p>• Estructura programática</p>	<p><u>Sistemas que generan documentos por su operación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Nómina • Compras • Viáticos • Fondo revolvente • Pago directo • Licitaciones / Contratos • Ingresos • Etc. <p>• Control de documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • (recepción y entrega) • Pago (transferencia / cheque) 	<p>El documento tiene los elementos necesarios para generar automáticamente la afectación presupuestal y a través de las matrices de conversión generar la póliza contable – presupuestal de acuerdo al tipo de documento, momento, mes de afectación, beneficiario, activo, Etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Momentos contables - Matrices de conversión - Plan de cuentas - Beneficiarios - Bancos - Activo - Tipo de documento (presupuesto aprobado, orden de compra, modificación presupuestal, cheque) - Momento contable (aprobado, modificado, comprometido, ejercido, pagado) - Tipo de gasto - Objeto del gasto - Fuente de financiamiento - Presupuesto a afectar

En el punto **1.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** numeral **1.5.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora existen 65 sistemas operando en las distintas unidades administrativas, en los cuales se identifica la necesidad de que cada administrador realice un diagnóstico en el que se determine el porcentaje de cumplimiento de los numerales P11.PI01 y PI02 del Marco Integrado de Control Interno (los cuales se presentaron con antelación) existente en los sistemas de su competencia.

Referente al punto **1.5.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el tercer trimestre se implementaron los sistemas de:

1. Registro peso a peso de la Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales.
2. Apoyos especiales de la Dirección General.
3. Sistema de Funeraria DIF Sonora de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Respecto al numeral **1.5.3** que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el tercer trimestre del año se trabajó en el desarrollo de seis sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE, y Manos a la Vida, entre otros. De acuerdo a las observaciones reportadas por la Subdirección de Sistemas y Tecnologías, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Para ello es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral **1.5.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el tercer trimestre se hicieron 28 mejoras a 16 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales entre otros

José Antonio Yáñez Enríquez cedió la palabra a Amada Alma Cano Rangel, quien dio lectura a los acuerdos en materia de Control Interno Institucional.

Para continuar con el punto **I.6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS**, durante el trimestre la evaluación de los servicios e información que brindan los programas o centros asistenciales del organismo por parte de los ciudadanos usuarios de sus servicios. Por falta de tiempo los titulares no pudieron presentar el resultado de sus encuestas o las justificaciones del porque no se han presentado.

Siguiendo con los puntos de la reunión la licenciada Cano dio lectura a los acuerdos del punto I de **CONTROL INTERNO**:

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar la actualización de procedimientos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditorías ▪ Controles preventivos ▪ PTCI (riesgos de corrupción) ▪ Cumplimiento normativo ▪ Simplificación de trámites Identificación de interacciones y documentos de control	Titulares de unidades administrativas	30/03/2023
002	Concluir con la propuesta documental para la estructura de trámites y servicios en línea. Realizar reuniones individuales con los dueños de programas y servicios a la ciudadanía para documentar sus propuestas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo Titulares que brindan servicios al público	15/12/2022
003	Asegurar el seguimiento a las revisiones y validaciones del reglamento interior del organismo de las distintas instancias gubernamentales internas y externas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022
004	Actualizar y validar la estructura orgánica y manuales de organización de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	15/12/2022
005	Cumplir con las acciones establecidas para los riesgos institucionales (ARI II ordinaria 2022) referentes a la planeación, organización y evaluación programática y presupuestal de las unidades administrativas.	Directora de Planeación y Finanzas	15/06/2023
006	Informar los avances en el desarrollo del proyecto de armonización contable.	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Trimestral



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
007	Que las y los titulares de unidades administrativas aseguren la aplicación de las encuestas de servicios a los ciudadanos y establezcan las medidas pertinentes para asegurar su satisfacción.	Titulares de unidades administrativas que brindan servicios a ciudadanos o partes interesadas	Trimestral
008	Capacitar a las y los titulares de unidades administrativas en la metodología a seguir para la elaboración de la solicitud de nuevos desarrollos.	Unidad de sistemas y tecnologías Coordinación de calidad y desarrollo administrativo.	31/12/2022

Una vez concluida la lectura, la Licenciada Cano, preguntó a los miembros propietarios si tenían alguna sugerencia o comentario sobre los acuerdos propuestos; o que levantaran la mano para su aprobación. Los miembros propietarios emitieron su voto y se ratificaron los acuerdos.

Ratificados los acuerdos, cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas, la Maestra Luz María Rodríguez Higuera inició con el punto **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; e informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral **II.1** correspondiente a **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**, informó que, al 30 de septiembre de 2022, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales del 2017 al 2021, con un monto de \$28'163,055.78 M/N (son: Veintiocho millones ciento sesenta y tres mil cincuenta y cinco pesos con 78/100).

En el numeral referente al **II.2 PAGO DE SERVICIOS**, informó que, de julio a septiembre de 2022 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$3,245,780.17 (son: tres millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 17/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 76.36%, seguido por el servicio agua potable con un 13.34% del total y telefónico con un 10.30%.

De un total de 70 facturas de pagos a servicios básicos del 01 julio al 30 de septiembre 2022; 55 corresponden a CFE para el servicio de luz (21 en julio, 17 en agosto y 17 en septiembre), 06 a TELMEX por servicio telefónico (04 de agosto y 02 de septiembre), y 09 a Agua de Hermosillo (06 de agosto y 03 de septiembre)

En el mes de septiembre se pagaron un total de 17 recibos de servicio de CFE, siendo el pago más alto de factura en el tercer trimestre 2022 con un 38.60%.

Por el servicio de agua, en el tercer trimestre de 2022 se realizaron pagos mensuales a Agua de Hermosillo siendo el pago más alto de factura el mes de agosto con un 62.98%.

En el servicio telefónico, respecto al pago a TELMEX se realizaron pagos en el tercer trimestre de 2022, siendo el pago más alto con un 66.67% en el mes de agosto.

En el numeral **II.3 GESTIÓN DE MINISTRACIONES, II.3.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2020 Y 2021**, informó que de la fuente de financiamiento de Gobierno

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

del Estado se encuentra pendiente de recibir recursos por la cantidad de 39'700,006.00 son:(treinta y nueve millones, setecientos mil, seis pesos 00/100 M.N.); para ello con los oficios No. DG/CGA/DPYF/TES/0938/2022 y DG/CGA/DPYF/TES/0939/2022 emitidos el 30 de agosto de 2022 y entregados el 07/09/2022 ante la Secretaría de Hacienda se dio seguimiento a la gestión de cobro de los recursos pendientes de pago correspondientes al presupuesto autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2020.

En el punto **II.3.2 TRÁMITES DE COBRO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**, informó que se realizó el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por un importe de \$1'702,497.00 son: (Un millón setecientos dos mil, cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Respecto al punto **II.4 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES** informó que, del 01 de julio al 30 de septiembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 1,182 cheques con un monto total de \$ 108'407,859.32 son:(ciento ocho millones, cuatrocientos siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 32/100 M/N) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

En el numeral referente al **II.5 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE DIF SONORA y FES** informa que, para asegurar la eficacia y la eficiencia de las operaciones y uso de los recursos, se presentan los resultados del avance programáticos de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2022 por las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora y las del Fondo Estatal de Solidaridad.

En el punto **II.5.2 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA**, durante el tercer trimestre del 2022 el informe de avance programático 2022 del Programa Operativo Anual informó un total de 109 metas presupuestales agregándose una más a la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

En el **II.5.3 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, durante el tercer trimestre del 2022, se recibió una demanda mayor a la programada.

Por extensión en el de tiempo en algunos puntos anteriores de la orden del día, las y los titulares no pudieron explicar el cumplimiento o incumplimiento en sus metas como se tenía previsto.

En el punto **II.6 ANÁLISIS PRESUPUESTAL, II.6.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF SONORA**, la maestra Luz María Rodríguez Higuera informó que, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto de egresos aprobado anual para el Sistema DIF Sonora, fue de \$706,246,216.00 (Setecientos seis millones, doscientos cuarenta y seis mil, doscientos dieciséis pesos 00/100 MN), modificándose a \$805,326,881.00 (ochocientos cinco millones, trescientos veintiséis mil, ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M/N), de los cuales se comprometieron \$416,302,340.00 (cuatrocientos dieciséis millones, trescientos dos mil, trescientos cuarenta pesos 00/100 M/N) y de este se pagaron \$410,228,630.00 (cuatrocientos diez millones, doscientos veintiocho mil, seiscientos treinta pesos 00/100 M/N); con un subejercicio en el trimestre de \$295,367,214.00 (doscientos noventa y cinco millones, trescientos sesenta y siete mil, doscientos catorce pesos 00/100M/N) obteniendo un avance anual de 58.17%.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el numeral, referente al **II.6.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FES** durante el tercer trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por 1, 000,000.00 de pesos (un millón 00/100 M/N) y se amplió a 1, 045, 751.00 (un millón, cuarenta y cinco mil, setecientos cincuenta y uno 00/100 M/N), de los cuales se presentó un devengo o compromiso de pago en el trimestre de 724, 899.00 (setecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M/N) y se pagaron 674,707.00 pesos (seiscientos setenta y cuatro mil setecientos siete pesos 00/100 M/N); presentándose un subejercicio entre lo ejercido y lo originalmente programado por un total de 320, 293. 00 pesos (trescientos veinte mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M/N.) obteniendo un avance anual de 67.97%, cede la palabra a la licenciada Cano.

La Licenciada Amada Alma Cano Rangel Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:**

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Dar a conocer a las y los titulares de las unidades administrativas su MIR y Fichas de intervención pública.	Dirección de Planeación y Finanzas	15 de diciembre de 2022

Una vez que los miembros propietarios autorizaron los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas para continuar con la reunión; y referente al numeral **III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS** el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

En el numeral **III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA**, se presenta concentrado histórico de las Auditorías practicadas por los distintos entes fiscalizadores, así como los resultados obtenidos:

A) Informes de auditorías notificadas en el tercer trimestre de 2022.

Los informes individuales de auditorías notificados en el período de julio a septiembre de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Financiera domiciliaria (1-22) No. 2021AE0102011101 periodo octubre a diciembre 2021 (ISAFAAE10285-2022 acuse 28/07/2022) obteniendo un dictamen con salvedad.
2. Gabinete al informe de cuenta pública (7-22) No. 2021AE0208021445 periodo cuenta pública 2021 (ISAFAAE10362-2022 acuse 28/07/2022) Financiera- Recurso Federal domiciliaria Programa Atención a personas con discapacidad equipamiento de unidades. (3-22) No. 2021AE01RF011103 Período enero a diciembre 2021 (ISAFAAE8382-2022 acuse 20/06/2022) obteniendo un dictamen sin modificación o limpio.
3. Desempeño de Gabinete 2021 (09-22) No. 2021AD0104021885 periodo enero a diciembre 2021 (ISAFDAD11023-2022 acuse 15/08/2022) obteniendo un dictamen con 7 recomendaciones de desempeño.

Se informa que durante los procesos de pre-cierre y cierre de las auditorías notificadas en el tercer trimestre, el ente fiscalizador determinó hallazgos, procediendo a solicitar información adicional a las unidades administrativas; así

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

mismo la Directora General y Coordinador General de Administración instruyeron, mediante oficio a los Enlaces Específicos de Auditoría sobre las acciones preventivas que deberán llevar a cabo para atender los hallazgos determinados; logrando atender de forma coordinada cuatro observaciones y tres recomendaciones.

B) Observaciones y recomendaciones determinadas durante el tercer trimestre de 2022.

Se presenta concentrado de observaciones y recomendaciones determinadas en el período de julio a septiembre de 2022, en el cual se indica: normatividad a fortalecer, oficio de instrucción y unidad administrativa responsable

1. Observaciones determinadas en los informes individuales:

- a) Financiera domiciliaria (1-22) No. 2021AE0102011101 a las unidades de Coordinación General de Administración Dirección de Recursos Humanos, Dirección Planeación y Finanzas.
- b) Gabinete al informe de cuenta pública (7-22) No. 2021AE0208021445 a las unidades Subdirección de Contabilidad, Coordinadora de Control Presupuestal.

2. Recomendaciones formuladas en los informes individuales:

- a) Desempeño de Gabinete 2021 (09-22) No. 2021AD0104021885 a las unidades Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Coordinación de Control Presupuestal y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

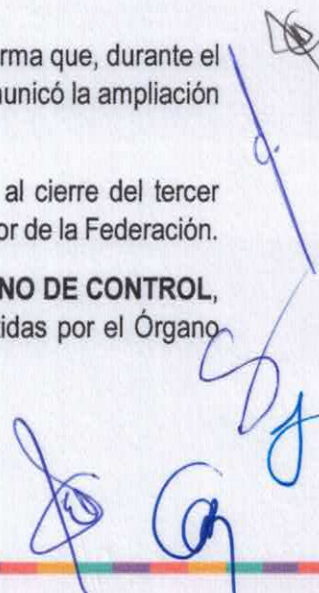
Para ello la Maestra Luz María Rodríguez Higuera solicitó a las y los titulares de las unidades administrativas, implementar políticas, realizar las modificaciones respectivas a los manuales de procedimientos, instructivos, etc. en apego a la normatividad aplicable; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, y presentarla a la Coordinación de Calidad, y Desarrollo Administrativo.

Así mismo reitera que una vez, que los manuales de procedimientos sean autorizados por las autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

Referente al punto **C) Auditorías notificadas a la entidad en el tercer trimestre de 2022**, se informa que, durante el período de julio a septiembre de 2022, no se notificaron auditorías al Sistema DIF Sonora y se comunicó la ampliación del plazo la auditoría denominada financiera domiciliaria.

En el punto **D) Auditorías en proceso durante el tercer trimestre de 2022**, se informa que, al cierre del tercer trimestre de 2022, se encuentran en proceso dos auditorías que está realizando la Auditoría Superior de la Federación.

Por último, en lo referente al punto, **III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, se informó las observaciones internas pendientes de solventación al III Trimestre de 2022, emitidas por el Órgano Interno de Control son las siguientes:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE
No existe un adecuado control en el consumo de gasolina, ya que se detectaron facturas por un monto de \$42,726.46 por suministro de combustible, en diversas gasolineras dentro de la ciudad de Hermosillo, las cuales no se encuentran cubiertas con el Sistema Control Net, de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
En el RVT 21880 de fecha 16/12/2021 comprobado en la póliza de diario 966 de fecha 23 de diciembre 2020, se detectó que el soporte documental de consumo de combustible correspondiente a la factura FC 75610 por un monto de \$2,406.00, no corresponde a la fecha de la comisión; además, se presentan como soporte documental de la factura 4 tickets de consumo de combustible de folios y horarios diferentes.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Existe duplicidad en el consumo de combustible, según comprobaciones de gastos de viáticos contra las facturas de consumo en la gasolinera autorizada "Rendimas del Noroeste S.A. de C.V." por un monto de \$28,035.35 de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Derivado de la revisión realizada a la muestra de Bitácoras de Servicio del Parque Vehicular propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, se observó que éstas no se encuentran debidamente requisitadas de acuerdo a lo establecido en la Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Derivado de la revisión de las pólizas de egresos correspondientes al consumo de combustible, se detectó un monto total de \$ 79,768.62 por concepto de suministro de combustible a vehículos cuyas placas no se encuentran registradas en la Plantilla IV 6. Inventario de Vehículos; así mismo se suministró combustible a vehículos que no pudieron ser identificados dentro de la misma plantilla, la cual fue remitida por el Sujeto Obligado a este Órgano Interno de Control.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Durante el trabajo de revisión de la auditoría se comprobó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, no cuenta con los lineamientos y/o políticas específicas para el manejo, control y ahorro de combustible de acuerdo a la normatividad aplicable.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica

En el punto del informe, III.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD:

A) Informes de auditorías notificadas en el tercer trimestre de 2022.

A continuación, se enumeran los informes individuales de auditorías notificados en el periodo de julio a septiembre de 2022, en los cuales se plasman los resultados obtenidos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

1. Gabinete al informe de cuenta pública (3-22) No. 2021AE0208021472 período octubre a diciembre 2021 (ISAFAAE10835-2022 acuse 11/08/2022) obteniendo un dictamen sin modificación o limpio.
2. Desempeño de gabinete (4-22) No. 2021AD0104021864 período enero a diciembre 2021 (ISAFDAD11010-2022 acuse 15/08/2022) a las unidades Coordinación General de Administración, Dirección de Planeación y Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa que durante los procesos de pre-cierre y cierre de las auditorías notificadas en el tercer trimestre, el Ente fiscalizador determinó hallazgos, procediendo a solicitar información adicional a las unidades administrativas; así mismo la Directora General y Coordinador General de Administración instruyeron, mediante oficio a los Enlaces Específicos de Auditoría sobre las acciones preventivas que deberán llevar a cabo para atender los hallazgos determinados; logrando atender de forma coordinada cuatro recomendaciones.

B) Hallazgos determinados en el período del tercer trimestre del 2022.

Se presenta concentrado de observaciones y recomendaciones determinadas en el período de julio a septiembre de 2022, en el cual se indica: normatividad a fortalecer, oficio de instrucción y Unidad Administrativa responsable.

1. Observaciones determinadas en los informes individuales:

Se informa que no se determinaron observaciones en el informe individual de gabinete al informe de cuenta pública No. 2021AE0208021472, correspondiente al periodo octubre a diciembre 2021, notificado mediante Oficio No. ISAFAAE10835-2022 de fecha 09 de agosto de 2022.

2. Recomendaciones formuladas en el informe individual:

Desempeño de Gabinete (4-22) No. 2021AD0104021864 a las unidades Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Atención Población Vulnerable, Coordinación General de Administración.

C) Auditorías notificadas a la entidad en el tercer trimestre de 2022.

Se informa que, durante el periodo de julio a septiembre de 2022, no se notificaron auditorías al Sistema DIF Sonora y FES y se notificó la ampliación del plazo la auditoría denominada financiera domiciliaria.

Por último, en lo referente al punto, **III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, se informó las observaciones Internas pendientes de solventación al III Trimestre de 2022, emitidas por el Órgano Interno de Control son las siguientes:

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE
No existe un adecuado control en el consumo de gasolina, ya que se detectaron facturas por un monto de \$42,726.46 por suministro de combustible, en diversas gasolineras dentro de la ciudad de Hermosillo, las cuales no se encuentran cubiertas con el Sistema Control Net, de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE
En el RVT 21880 de fecha 16/12/2021 comprobado en la póliza de diario 966 de fecha 23 de diciembre 2020, se detectó que el soporte documental de consumo de combustible correspondiente a la factura FC 75610 por un monto de \$2,406.00, no corresponde a la fecha de la comisión; además, se presentan como soporte documental de la factura 4 tickets de consumo de combustible de folios y horarios diferentes, de acuerdo a lo siguiente:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Existe duplicidad en el consumo de combustible, según comprobaciones de gastos de viáticos contra las facturas de consumo en la gasolinera autorizada "Rendimas del Noroeste S.A. de C.V." por un monto de \$28,035.35 de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Derivado de la revisión realizada a la muestra de Bitácoras de Servicio del Parque Vehicular propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, se observó que éstas no se encuentran debidamente requisitadas de acuerdo a lo establecido en la Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Derivado de la revisión de las pólizas de egresos correspondientes al consumo de combustible, se detectó un monto total de \$ 79,768.62 por concepto de suministro de combustible a vehículos cuyas placas no se encuentran registradas en la Plantilla IV 6. Inventario de Vehículos (Anexo 2); así mismo se suministró combustible a vehículos que no pudieron ser identificados dentro de la misma plantilla, la cual fue remitida por el Sujeto Obligado a este Órgano Interno de Control.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turno a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Durante el trabajo de revisión de la auditoría se comprobó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, no cuenta con los lineamientos y/o políticas específicas para el manejo, control y ahorro de combustible de acuerdo a la normatividad aplicable.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica

Al terminar el punto, cedió la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para llevar a cabo la lectura de los acuerdos, y en materia de fiscalización y auditorías se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	Actualización y simplificación del diseño de la estructura documental de los procedimientos que son observados por entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales e informar a la Dirección de Planeación y Finanzas, una vez que se ha concluido.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Concluido el punto se cedió la palabra al Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo Licenciado Gerardo López Estrella, para que diera inicio con el punto **IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto **IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral **IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, el tercer trimestre del 2022 en el Sistema DIF se recibieron 62 solicitudes, de las cuales el 100% eran de su competencia, 0 fueron declinadas y 0 se fueron a recurso de revisión y durante el III Trimestre del año el FES recibió 8 solicitudes y de estas las 8 fueron de su competencia.

Respecto al numeral **IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

A. En el primer trimestre los resultados de la evaluación de los portales de transparencia fueron de 100% para la Ley General de Transparencia y de 98.51% para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Nota: Al III trimestre de 2022, el Sistema DIF Sonora no recibió información por parte de la Secretaría de la Contraloría General, del Sistema DIF Sonora referente a la evaluación de los portales.

B. Referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia el primer trimestre fue de 88.43% y el segundo 95.83% por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora el primer trimestre fue de 83.01% y el segundo 96.48%.

Nota: Al III trimestre de 2022, no se ha recibido información por parte de la Secretaría de la Contraloría General, para FES referente a la evaluación de los portales.

En el numeral **IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA y FES** todas las unidades administrativas cumplieron el tiempo y forma con la captura de la información.

Respecto al numeral **IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES**, durante el III trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora realizaron 139 acciones de atención a usuarios; y referente a FES durante el III trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 6 acciones de atención a usuarios.

Concluido el punto de Transparencia, el Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos la Maestra Florinda Esther Domínguez Chávez, quien en relación a los puntos **IV .2 INTEGRIDAD y IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD**, informó que su Dirección, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas, en el punto **IV.2.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**, durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.	15	<ol style="list-style-type: none"> 1.- "Alerta de violencia de género contra las mujeres", 15 M 05 H total 20, el día 06 de julio. 2.- "Principio de No discriminación", 59 M 20 H total: 79, el día 07 de julio. 3.- "Prevención de delitos cibernéticos", 26 M 08 H total: 34, el día 04 de agosto. 4.- "Prevención de delitos cibernéticos", 21 M 07 H total: 28, el día 23 de agosto. 5.- Integridad institucional", 17 M 03 H total: 20, el día 29 de agosto. 6.- "Prevención de delitos cibernéticos", 25 M 06 H total 31, el día 30 de agosto. 7.- "Atención al público y derechos humanos", 34 M 12 H total 46, el día 31 de agosto. 8.- "Introducción al sistema institucional de archivo", 37 M 07 H total 44, el día 31 de agosto. 9.- "Nuevas masculinidades", 3 M 42 H total: 45, el día 02 de septiembre. 10.- Atención al público y derechos humanos, 28 M 10 H total: 38, el día 06 de septiembre. 11.- "prevención de delitos cibernéticos" 17 M 03 H total: 20, el día 08 de septiembre. 12.- "Trabajo en equipo y ambiente laboral", 09 M 21 H total: 30, el día 12 de septiembre. 13.- "Liderazgo y cooperación" 49 M 16 H total: 65, el día 14 de septiembre. 14.- Cultura de la legalidad y denuncia" 33 M 10 H total: 43, el día 21 de septiembre. 15.- "Prevención de delitos cibernéticos" 16 M 06 H total: 22, el día 23 de septiembre.
Número de personas servidoras públicas capacitadas e materia de ética, género, integridad, derechos humanos, etc.	Mujeres: 389 Hombres: 176 Total: 565	El número total de mujeres y hombres están distribuidos en la participación a las capacitaciones mencionadas arriba.
Reuniones del Comité de Ética e Integridad	1	Se reunió el Comité de Ética para la toma de protesta ante la SCG el día 07 de septiembre, en la cual además se recibió capacitación sobre "recepción y atención a quejas y denuncias", por el Lic. Bernardo Urquijo integrante del Comité.
Número de informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.	1	Se envió el II informe trimestral (abril a junio) de las actividades del Comité de ética el 08 de julio 2022.
Número de difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.	3	Julio: Eficacia y objeto del Código de Ética. Agosto: Equidad y aplicabilidad del Código de Ética. Septiembre: Integridad y obligación de las dependencias de entregar el Código de Ética a las personas servidoras públicas.
Número de informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.	1	Se envió el II informe trimestral el día 31 de marzo de 2022.
Número de tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.	2	09 de julio: cultura de integridad. 09 de agosto: fortalecimiento de integridad. 09 de septiembre: promoción de integridad.
Número de entregas de tapitas de plástico a la fundación Fonsi A.C.	2	Se hizo entrega de una gran dotación de tapitas de plástico a la fundación Fonsi, dedicada a albergar niñas y niños con cáncer para los tratamientos en la ciudad de Hermosillo, los días 09 de julio y 28 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de comisiones de trabajo integradas por el comité de ética e integridad.	1	Apoyo del Comité en el centro de acopio para recibir víveres para personas damnificadas de Empalme y Guaymas.

Del punto número **IV.2.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, en el tercer trimestre del 2022, se trabajó con un padrón aproximado de 142 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 142 declaraciones de situación patrimonial en la modalidad inicial y final.

En lo referente al apartado **IV.2.4 SEGUIMIENTO AL CLIMA LABORAL 2021**, el clima laboral es el medio ambiente, tanto físico como humano, en el que se desarrolla una determinada actividad o trabajo, un concepto que se encuentra condicionado por factores propios de la percepción y características de los empleados, pero también por las acciones del Organismo.

Este tiene un gran impacto en el organismo, así como en los empleados y empleadas; pues, en función de este y los medios que ofrece, las personas servidoras públicas podrán desarrollar su trabajo a un mayor o menor rendimiento.

Por esto, crear un buen clima favorece al mejor desarrollo del trabajo y es un aspecto fundamental en la consecución de los objetivos pactados.

1. Incrementa la productividad.
2. Ahorra costes.
3. Facilita la toma de decisiones.
4. Mejora la relación entre jefes y empleados y empleadas.
5. Refuerza la satisfacción laboral.
6. Reduce el absentismo laboral.
7. Facilita la motivación de los empleados y empleadas.
8. Despierta la creatividad.
9. Facilita el trabajo en equipo.
10. Facilita la comunicación en el organismo.
11. Mejora la salud en el organismo.
12. Favorece el cumplimiento de los objetivos.

Realizar acciones como reconocer el trabajo o animar a las y los servidores públicos a trabajar más por su enorme capacidad son acciones que, sin darnos cuenta, favorecen a dicho clima, como son, promoción del respeto, fomentar la retroalimentación, capacidad de liderazgo, reconocimiento hacia las personas servidoras públicas, generar confianza en las y los servidores públicos, contar con lugares de trabajo adecuados, flexibilidad horaria, definición clara de la organización, procesos y tareas, construcción de equipos de trabajo, fomentar los valores en las tareas comunes, resolución de conflictos, entre una gran cantidad de acciones que se puede implementar para mejorar el clima laboral para ello se ha dado seguimiento a las acciones que han realizado las unidades administrativas en las áreas de oportunidad que se detectaron en septiembre del año 2021.

De igual manera se les informa a las y los titulares que durante el mes de septiembre se estará aplicando la nueva encuesta de clima laboral, por lo cual se pide su ayuda y colaboración para que se informe a las personas servidoras

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

públicas la importancia de realizarla de manera sincera y en tiempo y forma, además solicita a los titulares presentar acciones y resultados de clima laboral en su unidad administrativa.

Por último, en el punto **IV.2.5 RESULTADO DEL CLIMA LABORAL 2022**, del 29 de septiembre al 07 de octubre la Dirección de Recursos Humanos aplicó la encuesta de Clima laboral a 748 personas servidoras públicas del organismo, logrando una participación del 94.56%, y con resultados que indican una mejora de 8.39 puntos porcentuales. Además, los resultados globales de cada sección muestran una mejora de 25.81 puntos porcentuales en el clima laboral ya que de 56.41% obtenido el 2021 se fue a 82.22% el 2022, como se muestra a continuación:

ÁREAS DE OPORTUNIDAD		
Sección	% obtenido	
	2021	2022
GLOBAL	56.41	82.22
Ambiente y condición laboral	54.31	81.64
Responsabilidad en el desarrollo personal y laboral	72.99	88.05
Liderazgo y gestión del director(a) de área	55.5	84.8
Liderazgo y gestión del jefe(a) inmediato	64.55	85.05
Trabajo en equipo	55.88	82.53
Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal	54.67	80.16
Reconocimiento	43.83	74.06
Igualdad laboral	46.75	76.8
Clima laboral libre de violencia	62.05	85.76
Acoso sexual y hostigamiento sexual	55.14	85.57
Accesibilidad	52.31	78.89

De los resultados por área, las que presentaron resultados globales menores o iguales a 80% son CAS Unacari con 78.25%, Centro de capacitación ocupacional Manos a la Vida con 80.55; Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki con 75.99%; Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales 76.03%; Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario con 73.81%; Funeraria DIF Sonora con 71.83%; Modulo de NNA en Movilidad Nogales con 79.77%; Procuraduría de Protección de NNA con 70.78%, y la Unidad de Comunicación Social, Imagen Institucional y Relaciones Públicas con 75.37%, como se muestra a continuación:

Área	Porcentaje por año	
	2021	2022
GLOBAL	59.2	82.2
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (ATENCIÓN CIUDADANA)	72.24	90.57
C.R.E.E. HERMOSILLO	47.84	81.72
C.R.E.E. SUR	61.65	94.08
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL UNACARI	50.78	78.25
CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL "MANOS A LA VIDA"	57.84	80.55

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Área	Porcentaje por año	
	2021	2022
CENTRO DE CIEGOS Y BAJA VISIÓN NEIDI	95.15	98.64
COORDINACIÓN DEL HOGAR TEMPORAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE JINESEKI	56.76	75.99
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	79.6	99.25
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43.47	88.41
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	52.24	87.99
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES ASISTENCIALES	79.1	76.03
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	76.34	85.08
COORDINACIÓN DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	94.4	
COORDINACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO		94.96
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO	50.39	73.81
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	76.87	92.78
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	60.2	90.44
FUNERARIA DIF SONORA	60.63	71.83
MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD NOGALES	30.54	79.77
MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD SAN LUIS RIO COLORADO		90.14
MÓDULO DE MIGRANTES HERMOSILLO (TIN OTOCH)	68.25	84.43
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	66.79	97.31
PARQUE INFANTIL	50.75	87.24
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR	94.6	85.93
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	57.78	70.78
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	71.64	90.68
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	82.09	99.57
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y EVENTOS ESPECIALES	73.43	75.37
UNIDAD DE EVENTOS ESPECIALES Y RELACIONES PÚBLICAS	90.3	
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	71.27	82.9
DIRECCIÓN GENERAL	78.11	
OFICINA DE ENLACE CON VOLUNTARIADO DIF	82.09	94.72
SECRETARÍA PARTICULAR	79.1	

Posteriormente cede la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para que presente los acuerdos en materia de transparencia e integridad:

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Elaboración de proyecto de mejoras al sistema de archivo.	Coordinación de Archivo.	30/12/2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
012	Difusión permanente de los valores, principios rectores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE, en el Boletín Interno, así como difusión de temas de ética e integridad los días 9 de cada mes en las redes sociales de DIF Sonora.	Directora de Recursos Humanos	Cada mes
013	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad.	Directora de Recursos Humanos	Durante el año cuando se requiera.
014	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Titulares de Unidades Administrativas	Durante el año.
015	Solicitar a las y los titulares de las unidades administrativas informen el seguimiento y solventación de los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Titulares de Unidades Administrativas	30 de diciembre de 2022

Una vez leídos los acuerdos, solicita a los miembros propietarios su autorización; para lo cual cada uno de ellos levanta su mano y se autorizan los acuerdos en materia de transparencia e integridad, cede la palabra al Licenciado José Luis Hoyos Gámez.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Pasando al punto de asuntos generales, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez cuestionó a los asistentes si había otros temas a tratar, el Licenciado Mario Manuel Vélez pidió el uso de la voz y pasó al frente para dar unas palabras agradeciendo el esfuerzo de las áreas en la presentación de sus temas, destacó al área de Parque Infantil Sonora, dirección de Recursos Materiales por sus presentaciones, resultados y compromiso con el control interno e invitó a los asistentes a seguir presentando sus avances; así mismo solicitó a todos y todas a actualizar sus manuales administrativos.

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez da lectura a los acuerdos determinados para la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN, mismos que deberán ser atendidos durante el cuarto trimestre del 2022.

SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN

I. CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar la actualización de procedimientos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditorías ▪ Controles preventivos ▪ PTCI (riesgos de corrupción) ▪ Cumplimiento normativo ▪ Simplificación de trámites Identificación de interacciones y documentos de control	Titulares de unidades administrativas	30/03/2023
002	Concluir con la propuesta documental para la estructura de trámites y servicios en línea.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Realizar reuniones individuales con los dueños de programas y servicios a la ciudadanía para documentar sus propuestas.	Titulares que brindan servicios al público	
003	Asegurar el seguimiento a las revisiones y validaciones del reglamento interior del organismo de las distintas instancias gubernamentales internas y externas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022
004	Actualizar y validar la estructura orgánica y manuales de organización de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	15/12/2022
005	Cumplir con las acciones establecidas para los riesgos institucionales (ARI II ordinaria 2022) referentes a la planeación, organización y evaluación programática y presupuestal de las unidades administrativas.	Directora de Planeación y Finanzas	15/06/2023
006	Informar los avances en el desarrollo del proyecto de armonización contable.	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Trimestral
007	Que las y los titulares de unidades administrativas aseguren la aplicación de las encuestas de servicios a los ciudadanos y establezcan las medidas pertinentes para asegurar su satisfacción.	Titulares de unidades administrativas que brindan servicios a ciudadanos o partes interesadas	Trimestral
008	Capacitar a las y los titulares de unidades administrativas en la metodología a seguir para la elaboración de la solicitud de nuevos desarrollos.	Unidad de sistemas y tecnologías Coordinación de calidad y desarrollo administrativo.	31/12/2022

II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Dar a conocer a las y los titulares de las unidades administrativas su MIR y Fichas de intervención pública.	Dirección de Planeación y Finanzas	15 de diciembre de 2022

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	Actualización y simplificación del diseño de la estructura documental de los procedimientos que son observados por entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales e informar a la Dirección de Planeación y Finanzas, una vez que se ha concluido.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Elaboración de proyecto de mejoras al sistema de archivo.	Coordinación de Archivo.	30/12/2022

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

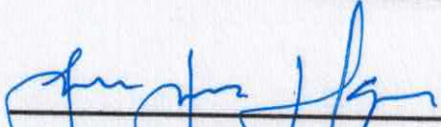
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
012	Difusión permanente de los valores, principios rectores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE, en el Boletín Interno, así como difusión de temas de ética e integridad los días 9 de cada mes en las redes sociales de DIF Sonora.	Directora de Recursos Humanos	Cada mes
013	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad.	Directora de Recursos Humanos	Durante el año cuando se requiera.
014	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Titulares de Unidades Administrativas	Durante el año.
015	Solicitar a las y los titulares de las unidades administrativas informen el seguimiento y solventación de los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Titulares de Unidades Administrativas	30 de diciembre de 2022


OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

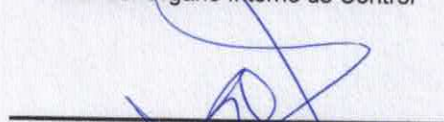
No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador General agradece a todas y todos su asistencia y participación en esta **tercera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA y FES**, que se da por concluida siendo las 12:40 horas del día 31 de octubre de 2022.

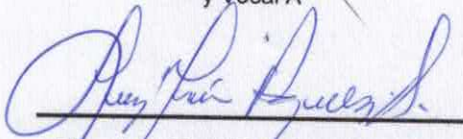
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

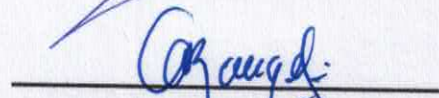

Lic. José Luis Hoyos Gámez
 Representante de Presidencia COCODI y
 Dirección General del Sistema DIF Sonora


Lcda. Rita Susana Miranda
 Representante de Vocal Ejecutivo y
 Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
 Representante de la Secretaría de Salud
 y Vocal A


Mtra. Lorena Elías Pacheco
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
 y Vocal B


Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
 Directora de Planeación y Finanzas y
 Vocal C


Lcda. Amada Alma Cano Rangel
 Representante de Vocal "D" y
 Enlace de Control Interno